



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
Secretaría de Planificación Estratégica
Instituto Provincial de Análisis e Investigación,
Estadística y Censos

USHUAIA, 24 de Julio 2023

VISTO el Expediente MJG N°-E-56986-2023, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la compra directa por compulsas abreviada para la adquisición de obleas postales para el Instituto Provincial de Análisis e Investigación, Estadística y Censos (IPIEC) perteneciente a la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Jefatura de Gabinete.

Que en orden 02 obra la Nota N° 236/ 2023 – Letra: IPIEC, de la Subdirectora General de Gestión Administrativa Sra. Irene del Carmen Soto Rivera, solicitando la adquisición de Obleas postales en el marco de las actividades del Convenio Marco 2023 - Programa Anual Estadístico 2023 para llevar a cabo el normal desarrollo del programa.

Que en orden 03 obra el autorizado de la Directora General del IPIEC Mg. Ana Arcos, para iniciar el trámite de compra directa compulsas abreviada para la compra de obleas postales.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la compra Directa N° 05/2023.

Que el gasto será imputado a la partida presupuestaria U.G.G. 0427UG y U.G.C. UC0427, inciso 30000, del ejercicio económico y financiero vigente y cancelado con fondos de

///...2

G.T.F.
MS



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
Secretaría de Planificación Estratégica
Instituto Provincial de Análisis e Investigación,
Estadística y Censos

...//2

recursos específicos a través de la Cuenta Corriente Pagadora N° 1710628/5 denominada: “Dirección General de Estadística y Censos” del Banco Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia.

Que la presente compra se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18, inciso 1), Decreto Provincial N° 674/2011, y Resoluciones de la O.P.C. N° 17/2021 y Anexo I, Capítulo I, por Contratación Directa, punto a) por Compulsa Abreviada, sus modificatorias y complementarias

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, según lo establecido en la Ley Provincial N° 858, Decreto Reglamentario N° 2566/18 y la Resolución M.J.G. N° 377/23.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DEL IPIEC

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la compra Directa N° 05/2023 por compulsa abreviada que tramita la adquisición de Obleas Postales para el Instituto Provincial de Análisis e Investigación, Estadísticas y Censos (IPIEC) perteneciente a la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Jefatura de Gabinete, en los términos establecidos de la Ley Provincial 1015 del artículo 18, inciso 1). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización de la compra Directa N° 05/23 adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria UGG 0427UG - UGC UC0427 Inciso 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN IPEC N° 19 /2023.-

G.T.F.
MS

ARCOS

Ana

Veronica

Firmado digitalmente por
ARCOS Ana Veronica
Nombre de reconocimiento
(DN): serialNumber=CUIL
27270393506, c=AR,
cn=ARCOS Ana Veronica
Fecha: 2023.07.24 12:54:52
-03'00'



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2023

Pieza Administrativa E Nro. 56986- E - 2023- 1836 - 0/

RAF 511 FE ESTADISTICAS Y CENSOS

Fecha: 24/07/23

Apertura: 27/7/2023 14:30

Encuadre Legal: LEY 1015 INC.L ART.18

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/511 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	OBLEA POSTAL NACIONAL HASTA 2KG. UNIDAD			
>>	OBLEA POSTAL NACIONAL HASTA 2KG	5.00
2	OBLEA POSTAL PRIORITARIO NACIONAL HASTA 5KG. UNIDAD			
>>	OBLEA POSTAL PRIORITARIO NACIONAL HASTA 5KG	5.00
3	OBLEA POSTAL PRIORITARIO LOCAL-REGIONAL HASTA 5KG. UNIDAD			
>>	OBLEA POSTAL PRIORITARIO LOCAL-REGIONAL HASTA 5KG	5.00
4	OBLEA POSTAL DE EXCESO. UNIDAD			
>>	OBLEA POSTAL DE EXCESO	20.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2023

Pieza Administrativa E Nro. 56986- E - 2023- 1836 - 0/

RAF 511 FE ESTADISTICAS Y CENSOS

Fecha: 24/07/23

Apertura: 27/7/2023 14:30

Encuadre Legal: LEY 1015 INC.L ART.18

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/511 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ . _ _ . _ _)

Forma de Pago	TRANSFERENCIA
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	30
Lugar de Entrega:	SAN MARTIN 788-1 PISO
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN 788-1 PISO O CORREO adipiecush@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN 788-1 PISO
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	no se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	no corresponde

Firmado Electrónicamente por
AGENTE SOTO RIVERA MIRTA ALEJANDRA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR Administración y Despacho.-IPIEC-
SPE
24/07/2023 12:38

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR GENERAL ARCOS ANA VERONICA
Gobierno de Tierra del Fuego
24/07/2023 13:15